

LA COOPERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOS ARCHIVOS ESTATALES DEL MINISTERIO DE CULTURA CON LOS ARCHIVOS DE ENTIDADES PRIVADAS. EL PORTAL DE ARCHIVOS PRIVADOS.

Teresa Engenios Martín

Jefe de servicio de coordinación archivística

Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura

El objeto de esta intervención es hablarles de la cooperación del Ministerio de Cultura con los archivos privados, y en concreto del programa de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos que se completa con una segunda línea de ayudas de apoyo a la inversión en equipamiento e instalaciones de los archivos privados.

Es un programa de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas que, a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales, viene desarrollándose desde hace ya bastantes años y que, como veremos más adelante, recientemente se ha revisado y reformulado con el fin de conseguir una mayor difusión de los resultados que presentan los archivos privados, especialmente los que se refieren a la descripción y digitalización de sus fondos documentales.

La finalidad de este programa de ayudas de concurrencia competitiva es el apoyo económico y técnico del Ministerio a los archivos privados para una mejor conservación y difusión del patrimonio documental español. La Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, obliga a todos los poseedores de patrimonio documental y bibliográfico a conservarlos, protegerlos, mantenerlos en lugares adecuados y permitir el estudio a investigadores. Bien es sabido que las entidades privadas sin ánimo de lucro, que conservan un rico y valiosísimo patrimonio documental no disponen, en muchas ocasiones, de recursos propios para mantener unas instalaciones adecuadas y garantizar un óptimo servicio a los usuarios. Por este motivo, es fundamental la colaboración del Estado y las Administraciones Públicas para evitar su deterioro o pérdida.

Desde el año 1998, el Ministerio convoca anualmente las dos líneas de ayudas a entidades privadas que han experimentado un notable crecimiento del número de beneficiarios a lo largo de los años. Si en los inicios los recursos disponibles permitieron disfrutar de ayudas para la organización de sus archivos a una docena de entidades, en los últimos años se ha llegado a subvencionar cerca de cincuenta instituciones en cada una de las convocatorias. En total, y a lo largo de todos estos años, se ha colaborado con **más de 120 entidades diferentes**, algunas de ellas con una trayectoria de concurrencia, casi sin interrupción, desde los inicios de este programa. Tal es el caso de *la Fundación Largo Caballero, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, la Fundación Pablo Iglesias, o la Fundación Universitaria Española*.

1. Entidades beneficiarias

Entre las entidades beneficiarias de estas ayudas abundan las asociaciones y fundaciones que poseen archivos de gran interés para la historia del siglo XX:

- Archivos de personalidades del mundo de la política, como el del dirigente socialista y Lendakari *Ramón Rubial*, del mundo de la cultura, tales como *Max Aub* y *María Zambrano*, de poetas de la talla de *Juan Ramón Jiménez*, *Blas de Otero*,

Joan Brossa, Jose Manuel Caballero Bonald, etc. Archivos personales que se conservan en sus respectivas fundaciones.

- Archivo de organizaciones sindicales y de partidos políticos: *Fundación de Investigaciones Marxistas*, del PCE, la *Fundación 1º de mayo*, creada por Comisiones Obreras, la *Confederación General de Trabajadores*, las ya mencionadas: *Fundación Pablo Iglesias*, del Partido Socialista Obrero Español o la *Fundación Largo Caballero*, perteneciente a la UGT, o del dirigente anarquista *Anselmo Lorenzo*, o el archivo de la CNT que conserva la *Fundación Salvador Seguí*.
- Asimismo son muchas las asociaciones de recuperación de la Memoria Histórica que han recibido ayuda para la salvaguarda y protección de sus archivos: *Asociación Cultural Seminario de Fuentes Orales*, *Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE)*, *Asociación Descendientes del exilio español*, *Asociación de Familiares de Represaliados de la II República por el Franquismo*; *Asociación La Gavilla Verde*, *Memoria Viva*, etc.
- Otras fundaciones conservan un interesantísimo material para el estudio de la industria u otros aspectos económicos de la vida del país. La citada *Fundación Almadén*, la *Fundación Río Tinto*, *La Fundación Hullero Vasco Leonesa*, para la industria minera, la *Fundación Eduardo Barreiros* o la *Fundación Gomez Planche*, para el campo de la automoción, la *Fundación de los Ferrocarriles Españoles*, la *Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura*, para el estudio de la industria textil, como la *Fundación Leitat* de Tarragona.
- Y como no, instituciones de carácter educativo y pedagógico o cultural, como la *Fundación Sierra Pambley*, con quienes colaboramos desde el año 2005 para la organización y digitalización del fondo familiar Fernández Blanco y Sierra Pambley. La *Fundación Francisco Giner de los Rios*, el *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*, o la *Real Academia de la Historia*. Las *Fundaciones Doctor Gregorio Marañón* o la *Fundación Esquerdo*, para la Historia de la medicina, o instituciones con importantes archivos musicales como la *Fundación Isaac Albéniz* o la *Fundación Jacinto e Inocencia Guerrero*.
- Un caso significativo en estas ayudas es el de las instituciones eclesiásticas que comenzaron a concurrir en un pequeño número: *el Archivo de la Catedral de Orense* y *el Cabildo de la Catedral de Lleida*, y se han ido incorporando, con proyectos de descripción y digitalización de sus fondos, gran número de instituciones como la *Diócesis de Salamanca*, *el Cabildo de la Catedral de Sevilla*, *Los Arzobispados de Madrid y Barcelona*. Recientemente se han unido otros obispados como Santander, Tarazona, Huelva, Málaga y el Arzobispado de Zaragoza, así como diferentes monasterios y monasterios con documentación de gran valor histórico.

Un mapa muy variado en cuanto al tipo de documentación y volumen de los fondos de estos archivos privados que pueden ir desde el pequeño y variado archivo personal hasta el archivo de toda una institución. Pero, como he dicho al principio de mi intervención, el propósito último del Ministerio de Cultura es dar la mayor difusión posible al patrimonio documental y hacerlo accesible a los ciudadanos. Hasta ahora, los resultados presentados por todas estas entidades privadas están disponibles para quienes deseen consultarlos en la biblioteca del CIDA.

Del mismo modo que la Subdirección General de los Archivos Estatales está realizando un importante esfuerzo para poner a disposición de todos los ciudadanos la información de los Archivos Estatales en Internet, se pretende crear un Portal de Archivos Privados donde se comenzará por colgar toda la información que han entregado los archivos privados como resultado de las ayudas recibidas para el desarrollo de sus proyectos archivísticos. En una

segunda fase se invitará a todos los archivos privados que quieran volcar la información archivística y documentos digitalizados en las condiciones acordadas por ambas partes.

2. Aplicación informática de descripción normalizada

En este sentido, se ha desarrollado una aplicación informática para la descripción de documentos de los archivos privados de manera normalizada y para su posterior difusión general a través de la página web del Ministerio de Cultura. Desde el año 2008, los beneficiarios de la ayudas firman un **convenio de licencia de uso** por el que reciben un software, basado en la norma ISAD(G) para su aplicación al proyecto archivístico objeto de la subvención.

Al utilizar esta herramienta basada en la creación de los registros descriptivos según los estándares archivísticos, nos estamos asegurando de que la migración de la información a la base de datos definitiva del Portal de Archivos Privados se hará con todas las garantías de fiabilidad y sin pérdidas de información.

Asimismo los beneficiarios deben atenerse a las instrucciones dadas para la remisión de las imágenes digitalizadas que se contienen en el convenio de licencia de uso que firman al comienzo del disfrute de la ayuda.

- Se hará una imagen maestra en color con formato .TIFF y una resolución no inferior a 300 ppp.
- A partir de la imagen maestra se generará una copia de trabajo, para difusión, con formato .JPG y una resolución no inferior a 300 ppp.
- A partir de las imágenes de trabajo se generarán miniaturas en formato .JPG.

Finalmente decir respecto al convenio que el usuario cede formalmente al Ministerio de Cultura los derechos de reproducción, comunicación pública y transformación en el medio de internet, de todos los elementos que constituyen el resultado del proyecto realizado, sin exclusividad y sin perjuicio de la difusión que pueda darle la propia entidad desde su propia página web.

Con el fin de explicar detenidamente aspectos técnicos sobre el uso de esta herramienta, la Subdirección General de los Archivos Estatales organiza una Jornada Informativa de carácter presencial destinada a los usuarios del mencionado software, en la que se explican las características principales del programa y su funcionamiento. Asimismo, se pone a disposición de los usuarios un manual general de uso en el que se recogen los aspectos fundamentales del programa como son:

1. Los campos de obligado cumplimiento:
 - Signatura
 - Nivel de descripción
 - Título
 - Fechas
 - Volumen. Incluyendo soporte y número de unidades
2. La posibilidad de introducir índices o puntos de acceso normalizados. Como novedad este año se facilitará el manual que se ha elaborado recientemente por la Subdirección General de los Archivos Estatales.
3. La aplicación informática, a pesar de que no está preparada para hacer una descripción multinivel ha previsto que cada unidad de descripción esté representada en su contexto y estructura de fondo. Por este motivo, en el área de identificación se incluye un campo de obligado cumplimiento que recoge **la signatura del nivel descriptivo superior**, de manera que los documentos están identificados perfectamente en su procedencia, es decir, en el organismo productor al que pertenecen.

Portal de Archivos Privados

El fin último de la recopilación de información en esta aplicación informática de descripción normalizada es hacer posible la creación del Portal de Archivos Privados.

- Será un Portal alojado dentro de la plataforma de difusión de PARES, pero con una información contextual que indique perfectamente la filosofía colaborativa del portal entre el Ministerio y los archivos privados. Los datos no se mezclarán, aunque se alojen dentro de la misma infraestructura. Sólo a la hora de las búsquedas, los motores operarán por todos y cada uno de los archivos colaboradores.
- Estará conectado al Censo-Guía, de manera que ambos portales inter-operarán para la actualización y normalización de la información.
- Se aplicarán las herramientas y navegación según filosofía Web 2.0. para fijar el objetivo de realizar un portal dinámico, que se ajuste a las necesidades de los usuarios y que vaya realizando actualizaciones constantes para evitar que la página quede obsoleta.
- Incorporará el multilingüismo para dar opción a que el usuario escoja la lengua que más desee. Siguiendo las mismas líneas que la web del Ministerio de Cultura y aplicando la ley, las lenguas cooficiales que aparecerán en el Micrositio son el catalán, el euskera, el gallego y el valenciano. Y como lengua extranjera el inglés.
- En la búsquedas por texto libre se establecerán filtros según las diferentes posibilidades booleanas de búsqueda:
 - o Con todas las palabras: el sistema buscará las unidades que contengan todas las palabras que se introduzcan en la caja de búsqueda. (Búsqueda con operador AND).
 - o Con la frase exacta: el sistema buscará las unidades que contengan exactamente y en el mismo orden las palabras que se introduzcan en la caja de búsqueda. (Búsqueda entrecomillada).
 - o Con alguna de las palabras: el sistema buscará las unidades que contengan alguna de las palabras que se introduzcan en la caja de búsqueda. (Búsqueda con operador OR).
 - o Sin las palabras: el sistema buscará las unidades que no contengan alguna de las palabras que se introduzcan en la caja de búsqueda. (Búsqueda con operador NOR).
- Las imágenes digitalizadas asociadas a las fichas descriptivas se colgarán en formato PDF y aparecerán con marcas de agua.
- Finalmente el Portal estará preparado para permitir el acceso de los responsables de los distintos archivos privados (mediante clave) y crear, modificar y actualizar la información del archivo.

Está previsto que antes de que finalice este año se hayan iniciado ya los trabajos del equipo informático que realiza este portal y espero que podamos en el 2011 mostrar algún resultado del mismo.

Por último quisiera mencionar que en este proyecto están trabajando las siguientes personas de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Cristina Díaz Martínez, Jesús Espinosa Romero, Yolanda Fernández Panal, Alejandra Martín Moreno, Alfonso Sánchez Mairena y Teresa Engenios Martín. Asimismo quisiera agradecer la colaboración de Luis Megino Collado en la realización de la aplicación informática y en el manual de uso de esta herramienta.